



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 1 de 8

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 De 15

LAPSO: 21 al 31 de Mayo de 2021

CONTRATO No.	:	002-ARC-JOLA-2021 ✓
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-
OBJETO DEL CONTRATO	:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL ✓
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30 DE JUNIO DEL 2022. ✓
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CONTRATO PRINCIPAL: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$ 37.982.974.231,00) exento de IVA. TOTAL CONTRATADO: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$ 37.982.974.231,00) exento de IVA. ✓
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 17321 de fecha 8 de enero 2021.
	:	CRP No. 246921 de fecha 25 de mayo 2021.
	:	Compromiso Vigencia Futuras No 421 de fecha 25 de mayo de 2021.
SUPERVISOR	:	Capitán de Fragata RICARDO JOSÉ FARFÁN GÓMEZ.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021), en calidad de Supervisor del Contrato No. 002-ARC-JOLA-2021 suscrito con la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR- NIT. 806.008.873-3, representada legalmente por la señora Capitán de Navío MARGARITA ROCÍO CARREÑO BENAVIDES como Vicepresidente Ejecutiva Encargada de las Funciones de Presidente de COTECMAR, identificada con cedula de ciudadanía N° 31.982.291 de Cali y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" ¹, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 2 de 8

Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [§] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [§], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

La prestación de servicios de mantenimiento a todo costo, que incluyen trabajos de adecuación, calibración, dotación de equipos, mano de obra, suministro de repuestos y/o partes, herramienta especializada, asistencia técnica, capacitación, pruebas de fábrica, pruebas de mar y pruebas de puerto; para cada uno de los grupos constructivos que integran las unidades a flote de la Armada Nacional"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 37.982.974.231,00	\$ 37.982.974.231,00	N/A	N/A	N/A	\$ 37.982.974.231,00

[§] Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

[§] Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

[§] Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 3 de 8

4. GARANTIAS

CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPAÑÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 75-44-101113236 DE FECHA 25-05-2021
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
26-05-2021

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO APROBACIÓN DE PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	X		26-05-2021	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		26-05-2021	
CALIDAD DEL SERVICIO	X		26-05-2021	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		26-05-2021	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		26-05-2021	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		26-05-2021	
TODO RIESGO		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGO PARCIAL	2021	\$ 24.786.862.312	-	-	-	-	\$ 0	\$ 24.786.862.312	0% ✓
PAGO PARCIAL	2022	\$ 13.196.111.919	-	-	-	-	\$ 0	\$ 13.196.111.919	0% ✓

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO SE HAN PRESENTADO INCUMPLIMIENTOS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 4 de 8

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO SE HAN PRESENTADO CESIONES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O MÁLAGA)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (Indicar soporte, No. Y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CTO PRINCIPAL	2021	17321 - 2021- 01-08	\$ 24.786.862.312	N/A	N/A	N/A	246921 -2020- 05-25	\$ 24.786.862.312	N/A
	2022	N/A	\$ 13.196.111.919	N/A	Oficio Radicado Nº 2-2021- 015308 de fecha 28 de marzo de 2021	Oficio 20210041521055013/ MDN-COGFM- COARC-SECAR- JEPLAN-DPLAN- DIGEIN-8.3 de fecha 30 de marzo de 2021	N/A	\$ 13.196.111.919	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPU ESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE	8,47%	\$ 3.217.944.896,00



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

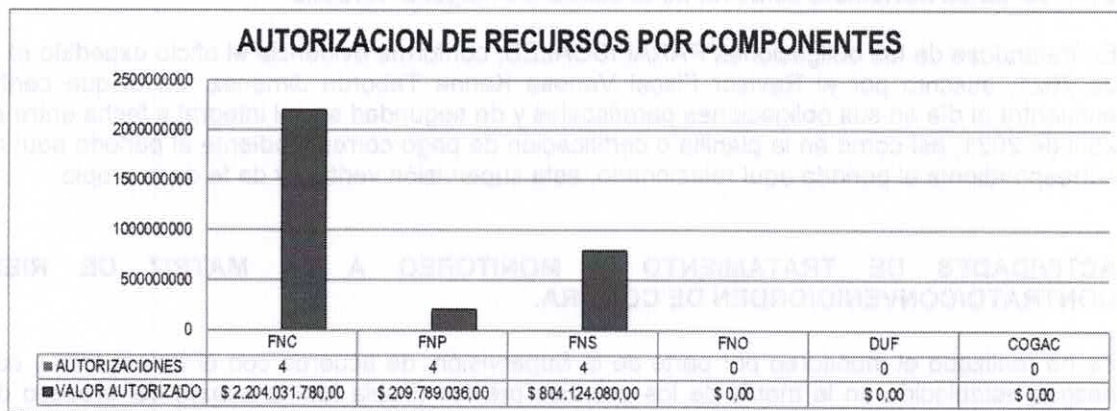
Página 5 de 8

PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL*

RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO



Grafica No 1: Consolidado Recursos Mantenimientos Programados – Imprevistos. Con referencia valor asignado a la fecha.



Grafica No 2: Distribución recursos por componentes con referencia valor asignado a la fecha.

OBSERVACIONES:

- La situación de la facturación a fecha del presente informe de supervisión es del 0% facturado teniendo en cuenta que el contrato fue firmado el 21 de mayo de 2021.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 6 de 8

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta la situación que ha generado la pandemia del COVID-19, se están realizando los aislamientos preventivos del personal técnico de COTECMAR de acuerdo con los protocolos actuales establecidos por ARC y COTECMAR en el marco de prevención y propagación de la pandemia COVID-19.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1º de la Ley 89 de 1988, 7º de la Ley 21 de 1982 y 2º y 3º de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, no encontrando ninguna novedad.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 12 de mayo de 2021, suscrito por el Revisor Fiscal Vanesa Karina Taborda Jimenez, en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha entre el 1 al 30 de abril de 2021, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos (Tabla Matriz anexa) del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que NO HAY materialización de los mismos.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 7 de 8

No	Clase	Área	Etapla	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
									Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?
5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación
7	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
8	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales, con incidencia directa o indirecta en la relación negocial.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	Entidad	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no pérdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos.	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	semanal
9	General	Externo	Planeación	Social o político	Crisis económica producto de una pandemia	Consecuencias en cumplimiento de las obligaciones del contratista, variación en los precios de los bienes y servicios contratados	contratista	Realizar seguimiento a las leyes normas presidenciales	Previo cumplimiento requisitos perfeccionamiento contrato	semanal

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 8 de 8

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

N/A

Atentamente,

CFEIN Ricardo José Farfán Gómez
C.C. N° 7.919.033 de
Celular No 312 3057396
Ricardo.farfan@armada.mil.co

CTR-018-21

Señores

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial
"COTECMAR"
Cartagena de Indias D.T. y C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial "COTECMAR", identificada con NIT. 806.008.873-3. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. La información contable, financiera y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la Corporación.

Los registros contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021, de las subcuentas "2424020102 - Aportes a seguridad social", "2424010102 - Aportes a fondos pensional", "2424900113 - Aportes riesgos profesionales", 2490500101 "Aportes al ICBF, SENA" y 2511240101 "Aportes Caja Compensación" incluyen el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian los pagos de dichos aportes por el período antes mencionado.

Una auditoría se lleva a cabo con el propósito de formarse una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Corporación en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

VANESA KARINA
TABORDA JIMENEZ

Firmado digitalmente por VANESA
KARINA TABORDA JIMENEZ
Fecha: 2021.05.12 11:35:33 -05'00'

Vanesa Karina Taborda Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 124716-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Atlántico.
12 de mayo de 2021

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 1 de 10

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2 De 15

LAPSO: 1 al 30 de junio de 2021

CONTRATO No.	:	002-ARC-JOLA-2021
CONTRATISTA	:	CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-
OBJETO DEL CONTRATO	:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL"
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	30 DE JUNIO DEL 2022.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	CONTRATO PRINCIPAL: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$ 37.982.974.231,00) exento de IVA. TOTAL CONTRATADO: TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESO M/CTE (\$ 37.982.974.231,00) exento de IVA.
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. 17321 de fecha 8 de enero 2021.
	:	CRP No. 246921 de fecha 25 de mayo 2021.
	:	Compromiso Vigencia Futuras No 421 de fecha 25 de mayo de 2021.
SUPERVISOR	:	Capitán de Fragata RICARDO JOSÉ FARFÁN GÓMEZ.

En la ciudad de Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de julio de dos mil veintiuno (2021), en calidad de Supervisor del Contrato No. 002-ARC-JOLA-2021 suscrito con la CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR- NIT. 806.008.873-3, representada legalmente por la señora Capitán de Navío MARGARITA ROCÍO CARREÑO BENAVIDES como Vicepresidente Ejecutiva Encargada de las Funciones de Presidente de COTECMAR, identificada con cedula de ciudadanía N° 31.982.291 de Cali y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° ², 56°, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 2 de 10

del 31 de julio de 2014 ⁴, la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 ⁵ y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 ⁶, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

La prestación de servicios de mantenimiento a todo costo, que incluyen trabajos de adecuación, calibración, dotación de equipos, mano de obra, suministro de repuestos y/o partes, herramienta especializada, asistencia técnica, capacitación, pruebas de fábrica, pruebas de mar y pruebas de puerto; para cada uno de los grupos constructivos que integran las unidades a flote de la Armada Nacional"

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 37.982.974.231,00	\$ 37.982.974.231,00	N/A	N/A	N/A	\$ 37.982.974.231,00

4. GARANTIAS

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.

⁵ Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.

⁶ Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 3 de 10

CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:
COMPañÍA ASEGURADORA:
FECHA DE APROBACIÓN:

No. 75-44-101113236 DE FECHA 25-05-2021
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
26-05-2021

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	X		26-05-2021	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		26-05-2021	
CALIDAD DEL SERVICIO	X		26-05-2021	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X		26-05-2021	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X		26-05-2021	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	X		26-05-2021	
TODO RIESGO		X		
GARANTIA TECNICA		VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
		DESDE	HASTA	

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EB/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).

-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACIÓN (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (anticipado, anticipo, parcial o total)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PAGO PARCIAL	2021	\$ 24.786.862.312	-	-	-	-	\$ 0	\$ 24.786.862.312	0%
PAGO PARCIAL	2022	\$ 13.196.111.919	-	-	-	-	\$ 0	\$ 13.196.111.919	0%

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	NO SE HAN PRESENTADO INCUMPLIMIENTOS A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME
CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	NO SE HAN PRESENTADO CESIONES A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLA
	Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07	Rige a partir de: 07/05/2020	Página 4 de 10

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O MÁLAGA)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (Indicar soporte, No. Y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
CTO PRINCIPAL	2021	17321 - 2021-01-08	\$ 24.786.862.312	N/A	N/A	N/A	246921 -2020-05-25	\$ 24.786.862.312	N/A
	2022	N/A	\$ 13.196.111.919	N/A	Oficio Radicado N° 2-2021-015308 de fecha 28 de marzo de 2021	Oficio 20210041521055013/ MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEPLAN-DPLAN-DIGEIN-8.3 de fecha 30 de marzo de 2021	N/A	\$ 13.196.111.919	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

N/A

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADECUACION, CALIBRACION, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y/O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FÁBRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO; PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL*	38,53%	\$ 14.635.376.972,00



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

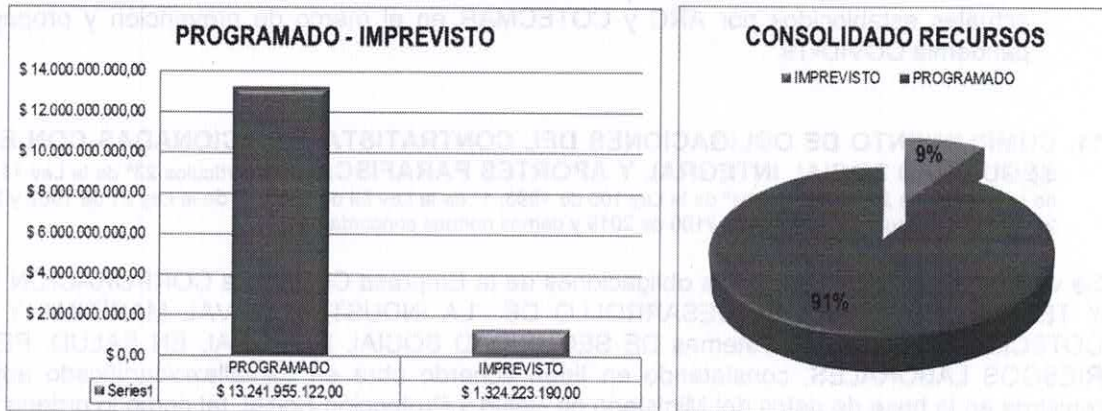
Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

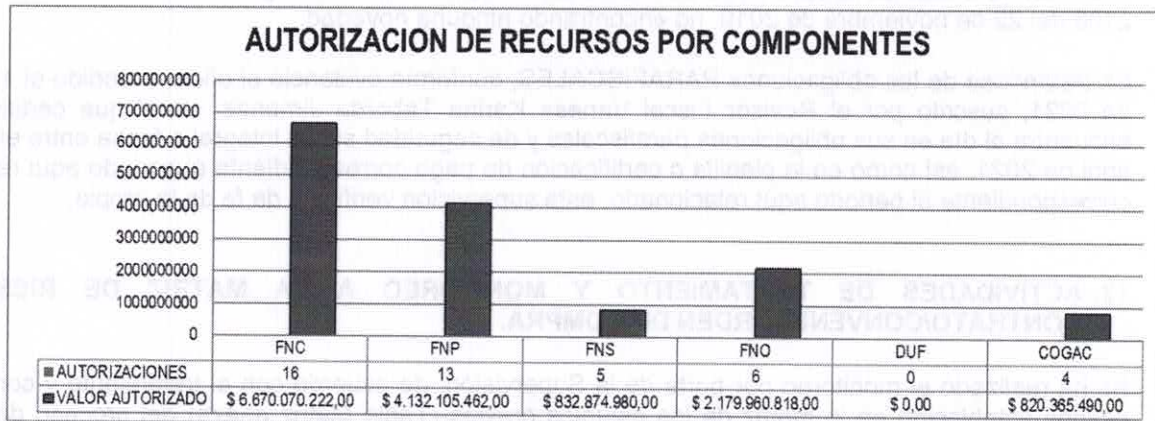
Rige a partir de: 07/05/2020

Página 5 de 10

RESUMEN EJECUTIVO CONTRATO



Gráfica No 1: Consolidado Recursos Mantenimientos Programados - Imprevistos. Con referencia valor asignado a la fecha.



Gráfica No 2: Distribución recursos por componentes con referencia valor asignado a la fecha.

OBSERVACIONES:

- La situación de la facturación a fecha del presente informe de supervisión es del 0% facturado.
- A fecha de corte del presente informe de supervisión el contrato se encuentra en 12% de ejecución con relación a los recursos autorizados a la fecha. (\$ 14.635.376.972,00).

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 6 de 10

- Teniendo en cuenta la situación que a generado la pandemia del COVID-19, se están realizando los aislamientos preventivos del personal técnico de COTECMAR de acuerdo con los protocolos actuales establecidos por ARC y COTECMAR en el marco de prevención y propagación de la pandemia COVID-19.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL MARÍTIMA Y FLUVIAL - COTECMAR frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, no encontrando ninguna novedad.

En tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 12 de mayo de 2021, suscrito por el Revisor Fiscal Vanesa Karina Taborda Jimenez, en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a fecha entre el 1 al 30 de abril de 2021, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos (Tabla Matriz anexa) del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que NO HAY materialización de los mismos.

No	Clase	Área	Etapas	Tipo	Descripción (qué puede pasar y, si es posible, cómo puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	A quien se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Monitoreo y revisión	
									Forma de realizar monitoreo	Periodicidad monitoreo / Cuando?



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 7 de 10

5	General	Interno	Contratación	Operacional	Incumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato que generan dilaciones en su inicio	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Gestión oportuna para agilizar los trámites administrativos internos que permitan inicio oportuno de la ejecución del contrato e impidan variación de precios del producto ofertado	Verificación cumplimiento requisitos de ejecución a cargo de la entidad	Una vez suscrito el contrato
6	General	Interno	Contratación	Operacional	Reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del contrato	Retraso en el inicio de la ejecución y cumplimiento del contrato, y por lo tanto no satisfacción oportuna de la necesidad.	Entidad	Responder y aclarar en el menor tiempo posible las observaciones presentadas	Revisión de respuestas de los comités	Previo a la adjudicación
7	General	Interno	Contratación	Social o político	Incremento anormal de los insumos propios del bien o servicio contratado	Desequilibrio económico del contrato por variación de precios de los bienes o servicios	Entidad	Desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.	Análisis de precios del sector a la fecha de ejecución y restablecimiento del equilibrio económico	indeterminado
8	General	Externo	Planeación	Social o político	Expedición de normas generales, abstractas e impersonales, con incidencia directa o indirecta en la relación negocial.	Actos generales de la administración "hecho del príncipe"	Entidad	Hacer seguimiento de las normas que afectan la ejecución del contrato en los términos pactados y en caso de afectación del punto de no perdida, efectuar los ajustes presupuestales respectivos.	Seguimiento a los cambios en materia jurídica, presupuestal, tributaria y en general las que tengan incidencia en el contrato	semanal
9	General	Externo	Planeación	Social o político	Crisis económica producto de una pandemia	Consecuencias en cumplimiento de las obligaciones del contratista, variación en los precios de los bienes y servicios contratados	contratista	Realizar seguimiento a las leyes normas presidenciales	Previo cumplimiento requisitos perfeccionamiento contrato	semanal

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

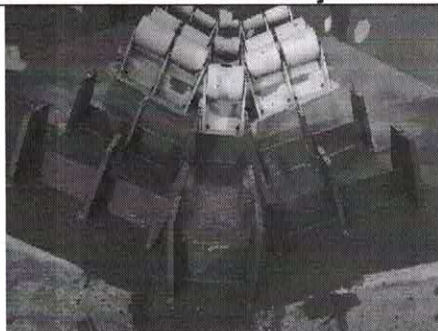
Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 8 de 10

ARC PUNTA SOLDADO – Trabajos de mantenimiento.



ARC CALDAS – Trabajos de mantenimiento.



04



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

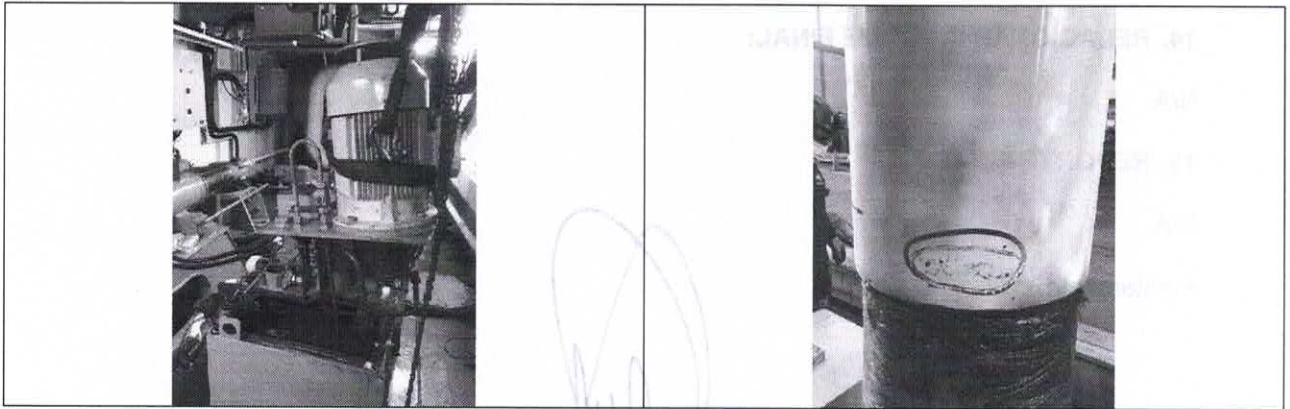
Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

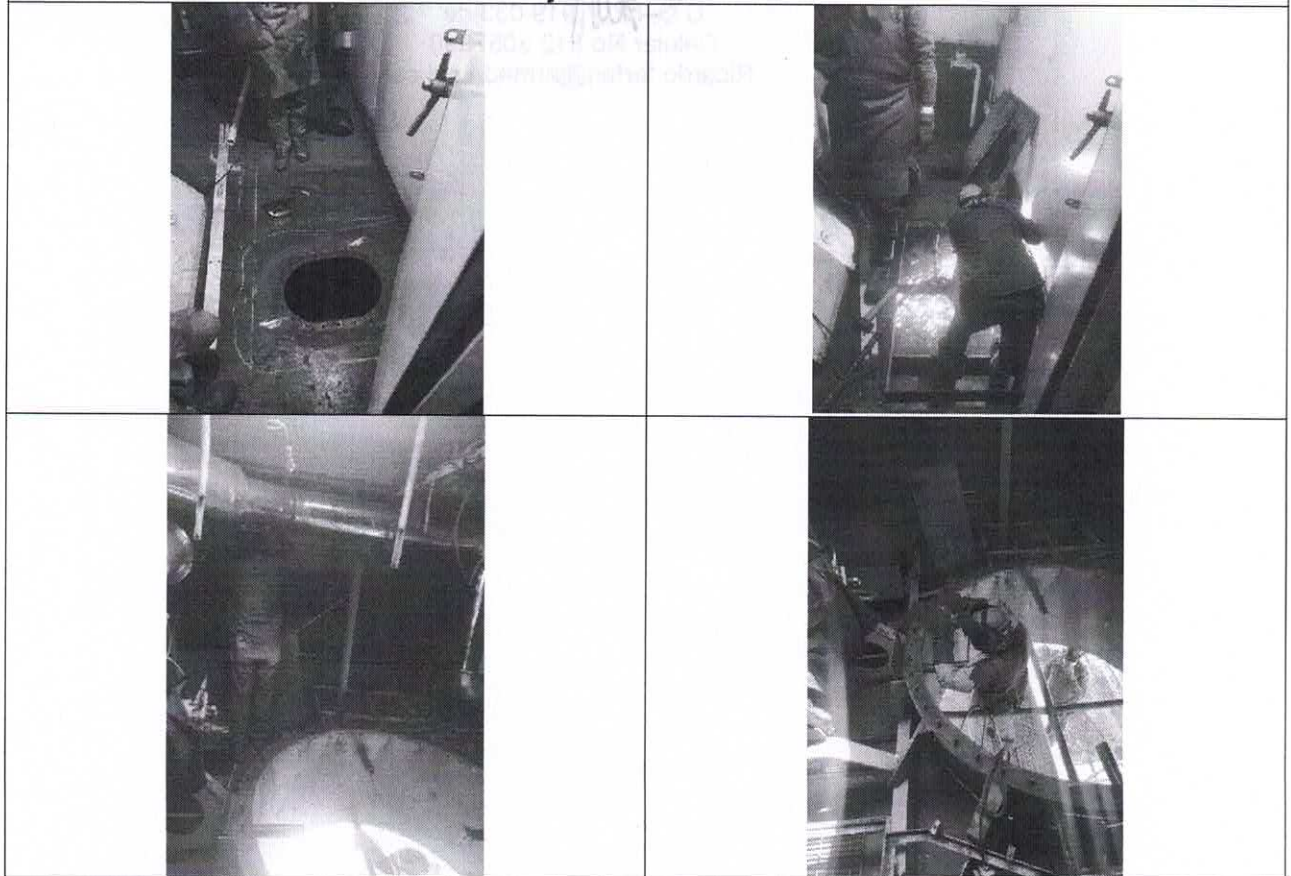
Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 9 de 10



ARC JORGE MORENO SALAZAR – Trabajos de mantenimiento.



Handwritten signature or mark.



FORMATO INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQ-FT-022-JOLA-V07

Rige a partir de: 07/05/2020

Página 10 de 10

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

N/A

Atentamente,

CFEIN Ricardo José Farfán Gómez
C.C. No 7.919.033 de
Celular No 312 3057396
Ricardo.farfan@armada.mil.co

CONTRATO	Nº 002 ARC-JUL-A-2021
OBJETIVO	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO, QUE INCLUYEN TRABAJOS DE ADJUDICACIÓN, CALIBRACIÓN, DOTACIÓN DE EQUIPOS, MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS O PARTES, HERRAMIENTA ESPECIALIZADA, ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN, PRUEBAS DE FABRICA, PRUEBAS DE MAR Y PRUEBAS DE PUERTO, PARA CADA UNO DE LOS GRUPOS CONSTRUCTIVOS QUE INTEGRAN LAS UNIDADES A FLOTE DE LA ARMADA NACIONAL, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Anexo "A".
	PLAZO DE EJECUCIÓN: 30 JUNIO DE 2022
	EJECUCIÓN RECURSOS CONTRATADOS
	RECURSOS VIGENCIA (2021) \$ 24.786.802.312,00
	RECURSOS VIGENCIA (2022) \$ 13.106.111.919,00
VALOR TOTAL CONTRATADO \$ 37.892.974.231,00	
VALOR TOTAL AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS 38,53%	
VALOR TOTAL RECURSOS DISPONIBLES \$ 14.635.376.972,00	
VALOR DEVOLUCIONES \$ 23.347.597.259,00	
VALOR DEVOLUCIONES 61,47%	
FACTURACIÓN DE RECURSOS	
VALOR TOTAL FACTURADO DE LOS RECURSOS - AUTORIZADO \$ 0,00	
VALOR POR FACTURAR DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS 0,00%	
VALOR TOTAL POR FACTURAR DE LOS RECURSOS - (SALDO POR AUTORIZAR) \$ 23.347.597.259,00	
VALOR TOTAL POR FACTURAR DE LOS RECURSOS - (SALDO POR AUTORIZAR) 38,53%	

No. AUT.	FUERZA	UNIDAD	AUTORIZACIÓN DE SERVICIOS					FACTURACIÓN				
			ORDEN DE MITO SAP	TIPO MANTENIMIENTO	VALOR AUTORIZACIÓN	FECHA AUTORIZACIÓN	FECHA PLAZO EJECUCIÓN AUTORIZACIÓN	AVANCE MANTENIMIENTO	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR PENDIENTE POR FACTURAR	VALOR DEVOLUCIONES	FACTURADO (%)
1	FNC	ARC GOLFO DE MORROSQUILLO	12002865	IM	\$ 69.198.660,00	27 de mayo de 2021	17 de junio de 2021	100%	\$ 0	\$ 69.198.660	\$ 0	0%
2	FNC	ARC CALDAS	11008817	PR	\$ 1.625.940.720,00	28 de mayo de 2021	8 de octubre de 2021	42%	\$ 0	\$ 1.625.940.720	\$ 0	0%
3	FNC	ARC ALMIRANTE PAULLA	12002858	PR	\$ 72.861.600,00	28 de mayo de 2021	23 de julio de 2021	87%	\$ 0	\$ 72.861.600	\$ 0	0%
4	FNC	ARC PUNTA ESPADA	12002845	PR	\$ 225.030.800,00	28 de mayo de 2021	15 de julio de 2021	100%	\$ 0	\$ 225.030.800	\$ 0	0%
5	FNP	ARC 7 DE AGOSTO	120025424	PR	\$ 33.282.900,00	28 de mayo de 2021	6 de agosto de 2021	38%	\$ 0	\$ 33.282.900	\$ 0	0%
6	FNP	ARC MEDARDO MOJAZON	120028523	PR	\$ 106.865.716,00	28 de mayo de 2021	1 de octubre de 2021	50%	\$ 0	\$ 106.865.716	\$ 0	0%
7	FNP	ARC GOLFO DE TRIBUCA	11008819	PR	\$ 53.181.100,00	28 de mayo de 2021	4 de octubre de 2021	50%	\$ 0	\$ 53.181.100	\$ 0	0%
8	FNP	ARC JUNCHACO	11008871	PR	\$ 16.430.300,00	28 de mayo de 2021	23 de julio de 2021	100%	\$ 0	\$ 16.430.300	\$ 0	0%
9	FNS	ARC LEDESMA	120028555	IM	\$ 478.977.080,00	28 de mayo de 2021	8 de noviembre de 2021	69%	\$ 0	\$ 478.977.080	\$ 0	0%
10	FNS	ARC RETES HOLGUN	120028307 120028301 120028308	IM	\$ 255.041.300,00	28 de mayo de 2021	26 de julio de 2021	100%	\$ 0	\$ 255.041.300	\$ 0	0%
11	FNS	ARC NAZIMIR VALECK	120028133	IM	\$ 30.553.900,00	28 de mayo de 2021	25 de octubre de 2021	50%	\$ 0	\$ 30.553.900	\$ 0	0%
12	FNS	ARC JONES PALLO	120028323 120028317	IM	\$ 39.551.800,00	28 de mayo de 2021	6 de julio de 2021	100%	\$ 0	\$ 39.551.800	\$ 0	0%
13	FNC	ARC ALMIRANTE PAULLA	120027956	PR	\$ 19.109.800,00	1 de junio de 2021	24 de septiembre de 2021	100%	\$ 0	\$ 19.109.800	\$ 0	0%
14	FNC	ARC INDEPENDIENTE	120028359	PR	\$ 63.368.600,00	1 de junio de 2021	24 de julio de 2021	10%	\$ 0	\$ 63.368.600	\$ 0	0%
15	FNC	ARC RIO ATRATO	110088669	PR	\$ 300.201.500,00	1 de junio de 2021	27 de octubre de 2021	55%	\$ 0	\$ 300.201.500	\$ 0	0%
16	FNP	ARC JAME DARDEVAS	120028272 120028273	IM	\$ 6.765.840,00	1 de junio de 2021	23 de junio de 2021	100%	\$ 0	\$ 6.765.840	\$ 0	0%
17	FNS	ARC ARABRI	120028485 120028501	IM	\$ 28.750.900,00	1 de junio de 2021	17 de septiembre de 2021	100%	\$ 0	\$ 28.750.900	\$ 0	0%
18	COAC	ECOSAP 745	11008772	PR	\$ 292.877.150,00	1 de junio de 2021	29 de septiembre de 2021	26%	\$ 0	\$ 292.877.150	\$ 0	0%

40	FNO	ARC INHDA	MITO ADICIONALES DQUE COMBUSTIBLE ELABORACION ESTUDIO DE ESTABILIDAD MITO SISTEMA DE PROPULSION MEDIANTE LA INSTALACION DE EJES, BULES, HELICES Y TIMONES	11/02/2016	PR	\$ 389,105,868.00	29 de junio de 2021	3 de septiembre de 2021	0%	\$ 0	\$ 389,105,868	\$ 0	0%
41	FNO	ARC RISCOBERTO GHALDO	PRUEBAS DE VIBRACIONES MITO CORRECTIVO SUMINISTRO PORTABULE Y BULE E.E. PORTABULE Y BULE ARBOTANTE E.E. HELICE PORTABULE BULE TIMON Y TIMON	12/02/2020	IM	\$ 244,267,750.00	29 de junio de 2021	12 de noviembre de 2021	100%	\$ 0	\$ 244,267,750	\$ 0	0%
42	FNO	ARC JULIO CORREA	PRUEBAS DE VIBRACIONES TOMA CALIBRACIONES DE LAMINA PRUEBAS DE VIBRACIONES MITO CORRECTIVO SUMINISTRO PORTABULE Y BULE E.E. PORTABULE Y BULE ARBOTANTE E.E. COMO SU ALIMENTACION E INSTALACION MITO CORRECTIVO SUMINISTRO EJES Y BULES CALCHO- HELICES MITO PREVENTIVO ESCANEO ESTRUCTURAL Y BALANCEO MITO CORRECTIVO FABRICACION TIMON MITO SISTEMA HIDRAULICO DE GOBIERNO ESTUDIO CALCULO SISTEMA PROTECCION CATODICA Y MITO CORRECTIVO MODULAR COCINA	11/06/2020	PR	\$ 1,529,804,770.00	29 de junio de 2021	5 de enero de 2022	56%	\$ 0	\$ 1,529,804,770	\$ 0	0%
43	FNO	ARC RIO CASANA	MITO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA MASE	11/06/2018	PR	\$ 4,229,300.00	29 de junio de 2021	13 de agosto de 2021	100%	\$ 0	\$ 4,229,300	\$ 0	0%
44	FNO	ARC RIO CAJUAN	MITO CORRECTIVO PLANTA ELECTRICA MASE	11/06/2017	PR	\$ 4,229,300.00	29 de junio de 2021	13 de agosto de 2021	100%	\$ 0	\$ 4,229,300	\$ 0	0%
44									14%	\$ 0.00	\$ 14,635,376,972.00	\$ 0.00	

CONSOLIDADO RECURSOS ASIGNADOS			
FUERZA	ASIGNADO	DEVOLUCIONES	TOTAL EJECUTADO
FNC	\$ 6,670,070,722.00	\$ 0.00	\$ 6,670,070,722.00
FNP	\$ 4,132,105,462.00	\$ 0.00	\$ 4,132,105,462.00
FNS	\$ 832,874,960.00	\$ 0.00	\$ 832,874,960.00
FND	\$ 2,179,960,816.00	\$ 0.00	\$ 2,179,960,816.00
DUF	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
COCAC	\$ 820,395,460.00	\$ 0.00	\$ 820,395,460.00
TOTAL	\$ 14,635,376,972.00	\$ 0.00	\$ 14,635,376,972.00


 CFEINRICA
 Suplente de
 N° 002-ARC-JOLA-2021



**Building a better
working world**

CTR-018-21

Señores

Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial
"COTECMAR"
Cartagena de Indias D.T. y C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2020, no incluidos aquí, de Corporación de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de la Industria Naval, Marítima y Fluvial "COTECMAR", identificada con NIT. 806.008.873-3. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal. La información contable, financiera y extracontable es responsabilidad de la Gerencia de la Corporación.

Los registros contables, no auditados, por el período de un mes comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2021, de las subcuentas "2424020102 - Aportes a seguridad social", "2424010102 - Aportes a fondos pensional", "2424900113 - Aportes riesgos profesionales", 2490500101 "Aportes al ICBF, SENA" y 2511240101 "Aportes Caja Compensación" incluyen el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Las planillas integradas de liquidación evidencian los pagos de dichos aportes por el período antes mencionado.

Una auditoría se lleva a cabo con el propósito de formarse una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros tomados en conjunto y no sobre partidas individuales; sin embargo, No estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

Esta certificación se expide por solicitud de la Corporación en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

VANESA KARINA
TABORDA JIMENEZ

Firmado digitalmente por VANESA
KARINA TABORDA JIMENEZ
Fecha: 2021.05.12 11:35:33 -05'00'

Vanessa Karina Taborda Jiménez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 124716-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Barranquilla, Atlántico.
12 de mayo de 2021

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (1) 484 7000
Fax: +57 (1) 484 7474

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín - Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +57 (4) 369 8400
Fax: +57 (4) 369 8484

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502-510
Tel: +57 (2) 485 6280
Fax: +57 (2) 661 8007

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 - 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (5) 385 2201
Fax: +57 (5) 369 0580

